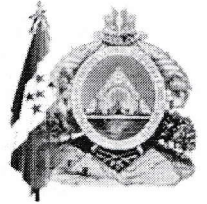




MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.

Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.

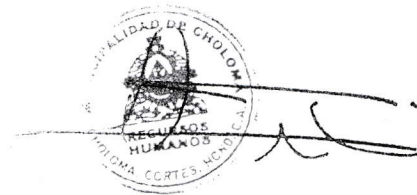


Memorando

MCPCH-RRHH0039

Para: María Azucena Méndez Rodríguez
Director de Policía

De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 03/07/2019

Asunto: Reglamento Interno

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, le solicita a mas tardar el día Jueves 04 de Julio de 2019, presentar a esta Gerencia la información correspondiente a las inclusiones sobre los aspectos propios de la función que realiza en el Departamento de Orden y Seguridad, mismos que serán incluidos en el Borrador del Reglamento Interno Municipal actualizado.

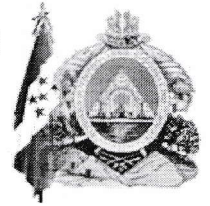
Elaborado por:

Griselda Linares 



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.
Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.

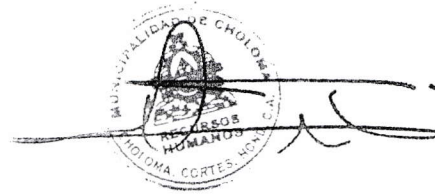


Memorando

MCPCH-RRHH0040

Para: Gerentes y Jefes de Municipalidad de Choloma

De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 03/07/2019

Asunto: Horas Extras

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, les solicita debido a que se agoto el presupuesto en los renglones de horas extras de algunas Gerencias y Departamentos presentar a esta Gerencia un informe previo a la realización de las mismas, donde se indique lo siguiente: Nombre de los empleados que realizaran dicho tiempo extra, duración y detalle de las labores a realizar para ser debidamente autorizadas, según la disponibilidad existente.- Así mismo hacemos de su conocimiento que quien omita dicha procedimiento será responsable directo para subsanar dichos valores sin responsabilidad de esta Gerencia.

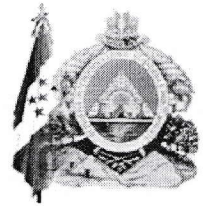
Elaborado por:

Griselda Linares



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.
Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.

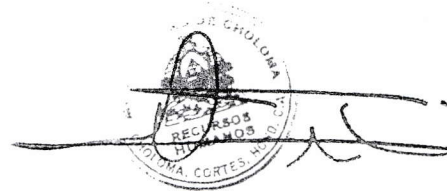


Memorando

MCPCH-RRHH0041

Para: Gerentes y Jefes de Municipalidad de Choloma

De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 03/07/2019

Asunto: Adultos Mayores

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, les solicita remitir a esta Gerencia un listado del personal a su cargo que a la fecha tenga ya sus 65 años cumplidos, esto con el fin de realizar algunas gestiones señaladas por el Tribunal Superior de Cuentas, que son de cumplimiento legal para esta Alcaldía; mismo que debe ser entregado a esta Gerencia a mas tardar el día Viernes 05 de Julio del año en curso.

Elaborado por:

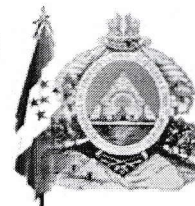
Griselda Linares



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.

Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.

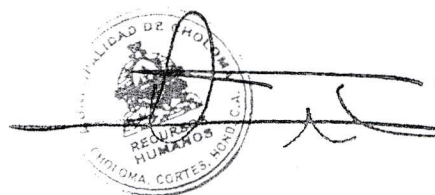


Memorando

MCPCH-RRHH0042

Para: Gerentes, Jefes y Empleados de Municipalidad de Choloma

De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 05/07/2019

Asunto: Uso del Celular

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, en virtud de supervisiones realizadas a través de los sistemas de Cámaras instaladas en las diferentes partes del edificio municipal así como de los supervisores de campo de esta Gerencia, se les solicita evitar o limitar el uso de los teléfonos celulares en horas laborales, ya que se ha venido observando en el personal de ventanillas como el administrativo el abuso en el uso del mismo, de hacer caso omiso a dicha disposición se procederá a aplicar las sanciones ya establecidas en el Reglamento Interno Municipal.- Se solicita de carácter obligatorio a los Gerentes, Jefes y encargados de unidades socializar dicha disposición.

Elaborado por:

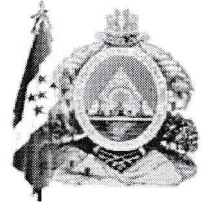
Griselda Linares 



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.

Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.

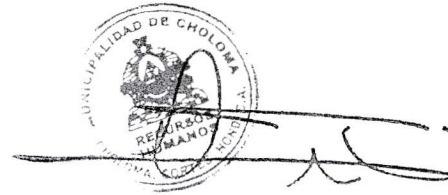


Memorando

MCPCH-RRHH0043

Para: María Azucena Méndez Rodríguez
Director de Policía

De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



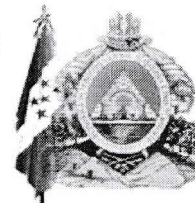
Fecha: 12/07/2019

Asunto: Reglamento Interno

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, le solicita POR SEGUNDA OCASIÓN a mas tardar el día Lunes 15 de Julio de 2019, presentar a esta Gerencia la información correspondiente a las inclusiones sobre los aspectos propios de la función que realiza en el Departamento de Orden y Seguridad, mismos que serán incluidos en el Borrador del Reglamento Interno Municipal actualizado.

Elaborado por:

Griselda Linares 



Memorando

MCPCH-RRHH0044

Para: María Azucena Méndez Rodríguez
Director de Policía

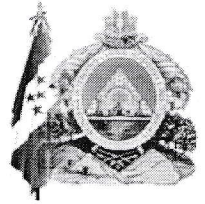
De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 24/07/2019

Asunto: Reglamento Interno

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, le solicita incorporar en el documento borrador para la elaboración del Reglamento Interno Municipal el horario de trabajo de los empleados a su cargo, recordándole que el mismo debe estar siempre enmarcado dentro de las disposiciones que establece la ley.- Dicha información es requerida a mas tardar el día Jueves 25 de Julio de 2019.

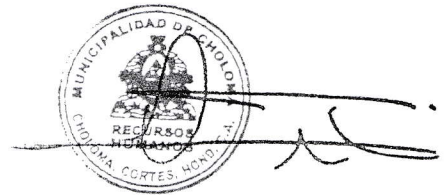


Memorando

MCPCH-RRHH0045

Para: María Azucena Méndez Rodríguez
Director de Policía

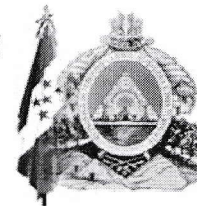
De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 24/07/2019

Asunto: Reglamento Interno

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, le solicita entregar de manera mensual el rol de servicio de todo el personal a su cargo, esto con el fin de realizar supervisiones y tener información sobre el desarrollo de las operaciones de su Departamento.- Dicha información es requerida a mas tardar en los primeros cinco días de cada mes.

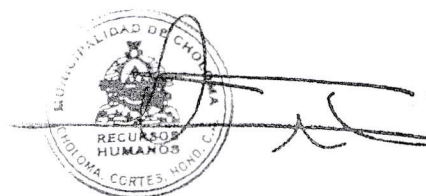


Memorando

MCPCH-RRHH0046

Para: Gerentes, Jefes y Empleados Municipales

De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 26/07/2019

Asunto: Uso del Uniforme

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, les comunica que a partir del día Jueves 01 de Agosto de 2019, es de carácter obligatorio presentarse a sus funciones con el uniforme correspondiente a su área de trabajo, mismas que deben portar el logo bordado de esta Municipalidad, por lo cual se solicita a las Gerencias y Jefaturas socializar esta información para evitar sanciones a los empleados.-

Copia: Alcalde Municipal
Archivo

Elaborado por:

Griselda Linares 